

se hallaban con esta disposicion no se limitarian á simples proyectos, sino que al relampago sucederia bien pronto el rayo. Se esperaba, y en efecto apareció, un decreto en el mes de diciembre de 1791 fulminando contra estos desgraciados sacerdotes que no habian jurado, el exterminio. Deseo citar con exactitud las disposiciones de este decreto, pues estoy seguro que declaraba, 1.º como sospechosos á todos los sacerdotes no juramentados; 2.º que en caso de algun alboroto papular en el lugar de su domicilio se les mirase como verdaderos autores de él, y 3.º que sobre la demanda de veinte ciudadanos en actual ejercicio, un sacerdote no juramentado debia ser desterrado inmediatamente del lugar de su residencia y aun tambien del reyno dentro de un breve término. ¡Y qué fué lo que precedió á la formación de este decreto? ¡la impostura ó la crueldad? la una y el otro. Pues qué, ¿un sacerdote no juramentado era por esto sospechoso? ¡Qué impostura tan vergonzosa!

No, no debia ser sospechoso aquel que habia temido ofender la magestad de Dios profiriendo un juramento culpable; no podia ser sospechoso en sus principios, puesto que habia prestado un homenaje tan solemne á la religion; y no podia ser sospechoso de interés personal cuando para salvar su conciencia habia perdido su fortuna.

Mas por lo mismo queria el decreto que se atribuyesen á estos hor. bres religiosos y des-

interesados todos los movimientos populares, como si no hubieran demostrado constantemente tanto odio á la sedicion como amor á su deber; como si no hubieran aconsejado á todos sus partidarios, y predicado á todos sus fieles que se sometiesen al yugo, que usasen de paciencia y de resignacion, y que se prestasen á cuanto no se oponia á la fé; como si durante tres años de una opresion sin ejemplo, hubiera sucedido jamas que un solo sacerdote católico se hubiese apartado de la sumision á la ley; y como si durante el reynado del desorden y de la anarquía los motines no debiesen originarse á cada instante, sin que se pudiese atribuirlos á aquellos que por voluntad y por estado, eran los enemigos mas declarados de la anarquía y del desorden.

Qué cosa tambien mas cruel, como poner á unos ciudadanos inocentes y pacíficos á la merced de veinte ciudadanos en actual ejercicio, tales como los que se hallaban á centenares en todas las ciudades de Francia, que no teniendo otro placer que el de arruinar, y no viviendo sino de calumnias y de crímenes estaban siempre dispuestos á imputar á los sacerdotes las turbaciones que ellos mismos habian originado. Es verdad que el pretendido delito debia ser ecsaminado y jurado por los cuerpos administrativos; pero ademas de que estos cuerpos habian nacido en la revolucion y por la revolucion estaban vendidos á la asamblea en último analisis la municipalidad, era

siempre la que debía pronunciar; ¡y quén ignora que en aquella época casi todas las municipalidades estaban compuestas de los mas ardientes jacobinos y de los propagandistas que miraban el ódio á los sacerdotes como una virtud, y su proscripción como un acto de justicia?

Es fácil de explicar como el desgraciado Luis XVI rehusó sancionar este decreto de sangre. Ah! si él hubiera sido dueño de sí mismo cuántas penas y lágrimas hubiera ahorrado á los ministros del altar! pero hacia mucho tiempo que tenia atadas las manos de modo que no podia ni hacer ningun bien, ni impedir ningun mal. Mas al ménos tuvo el valor de reprobado lo que creía injusto: y el Padre de las misericordias no le habrá pedido cuenta de haberse comprometido con esto á sí mismo y de haber hecho mas pesadas sus cadenas.

El clero constitucional no podia discordar tampoco; él mismo era el que provocaba esta persecucion, el que atraía estos furores y el que hubiera levantado muy gustoso los cadalsos, ó puesto fuego á las hogueras. Tal ha sido en todos tiempos el carácter de hereges y de los cismáticos de que la historia eclesiástica nos presenta un cuadro el mas horroroso, y tales fueron los Arrianos, los Donatistas, los Huitas, los Calvinistas, los Luteranos, &c. &c.

Este clero enteramente nuevo gozaba de los empleos, pero de ningun modo la consideracion de nadie; habia robado al antiguo cle-

ro cuanto tenia, excepto el respeto de los pueblos: se llamaba á estos intrusos escelentes patriotas, pero al mismo tiempo huían de ellos, los despreciaban, y no se valian de su ministerio ni en la vida ni en la muerte. Pero tambien es increíble hasta que punto se agitaban por consolidar su imperio: si daban limosnas era con la condicion de que se asistiese á su misa: si hacían cualquiera otro servicio era bajo la misma condicion: en todas partes se presentaban diligentes y presurosos para acreditar lo necesario que eran: acariciaban á los mas ínfimos de la plebe, suplicándoles aumentasen su corte, para lo cual escpendian sumas considerables: si se negaban á sus instancias los amenazaban, y el pobre pueblo ó intimidado por las amenazas, ó seducidos por las caricias se presentaba en la iglesia cismática, aunque todas sus inclinaciones y todos sus votos fuesen por sus antiguos pastores.

Estos falsos sacerdotes iban á desahogar su pecho y á descubrirse con confianza principalmente á los clubs. Es una cosa digna de admiracion y difícil de creer, el que casi todos los dias el obispo intruso y diez ó doce sacerdotes sus vicarios se presentaban en el club con mas exactitud y puntualidad que á los oficios de la Iglesia. Allí estaban reunidos por el patriotismo y bajo el estandarte de la igualdad mercaderes, artesanos, oficiales, lacayos, vagamundos, aventureros, doncellas, criadas, mugeres. &c.

El gefe de la diócesis no tenía presidencia alguna sobre estos hombres asesinos y despreciables: sentado con su sotana morado en medio de este inmondo burdel, oía friamente manifestar opiniones que ántes se hubieran castigado de muerte; pues allí se trataba ó de destronar al rey, ó de apasionar á la Reyna, quemar los palacios, ó de echar fuera á todos los sacerdotes: y los sacerdotes mismos aplaudian estas horrosas proposiciones, y muchas veces eran ellos los autores, salía de sus bocas toda la ira y frenesí que puede presunirse de esta infernal canalla, y por una mezcla de impiedad y ferocidad iban á la mañana siguiente á decir misa para dar gracias á Dios de los beneficios que la revolucion proporcionaba, y pedir que se consumase.

No obstante, esta conducta de los obispos intrusos no debe causar admiración si se reflexiona sobre la especie de instruccion religiosa que daban á su rebaño y el espíritu de que estaban concebidas sus órdenes pastorales. Estas vaciadas en un mismo molde contenian quanto se puede imaginar de mas infame y de mas incendiario: comparaban la constitucion al evangelio; insistian en el derecho que tienen (decian) todas las naciones de mudar su religion; sacrificaban al odio públicos á los nobles, á los sacerdotes y á los ciudadanos adictos á la fé de sus mayores, y sobre todo á los obispos que no habian suplantado; se expresaban acerca del papa con un desprecio de que ape-

nas hubiera sido capáz el mismo Lutero; no hablaban mas que de los derechos del pueblo sin manifestar jamás sus deberes, y sublevaban á los pobres contra los ricos, y al fanatismo contra la virtud. Estos abominables escritos son suficientes para que se aborrezca la revolucion francesa y sus partidarios, y ninguna cosa mas propia para reconocer á la verdadera Iglesia como el ver los delitos, con que se manchó esta Iglesia falsa y usurpadora.

No sería suficiente un vasto volúmen para referirlo todo, así que deixo en silencio una multitud de cosas. No diré que se hacian muchas veces visitas arbitrarias en las casas de los sacerdotes con la esperanza de hallar en ellas pólvora y armas, y de descubrir proyectos de contra revolucion: tampoco referiré las vejaciones con que se les molestaba por medio de impuestos escorbitantes sobre la parte de sus bienes que se habian salvado del naufragio; que se les enviaban soldados alojados, aunque la mayor parte de los sacerdotes se hallaban en la imposibilidad de recibirlos, y que entónces les escigian y arrancaban sumas de dinero siempre considerables; que se les obligaba á hacer la guardia en persona, y que en muchos lugares se vieron precisados á hacerla por la fuerza; que no podian presentarse en público ser insultados; que iban de noche á atormentarlos en sus casas; que muchísimos fueron paseados ignominiosamente en barcos, que los arrojaban lodo, que los llenaban de in-

properios, de escarnios y de burlas y que era forzoso pagar muy caro si querian redimirse de este vergonzoso tratamiento; que en Angers, en Nantes, en Laval, en Brest, se amontonaban sacerdotes prisioneros en los seminarios y que apenas podian subsistir allí por el dia, y dormir durante la noche; que se les negaban las cosas mas necesarias, que en Angers llegó á tal estremo el furor, que hicieron viajar á muchos de esto infelices á pie tres dias atados de dos en dos como malhechores y presidiarios, y se tenian por muy dichosos cuando no les daban de palos y llenaban de heridas. Tengo pues que decir cosas mucho mas dignas de admiracion, y entre una multitud tan grande de hechos me limito á referir los mas memorables y dignos de transmitirse á la posteridad para confusion eterna de sus autores.

*Quis tollia fando temperet ab lachrimis?*

Sí, para verguenza eterna de la asamblea legislativa que permitió esta impiedad, y de todos los diputados que no reclamaron contra este nuevo género de abominaciones; y para verguenza y confusion tambien de la capital en donde se representó esta escena del ateísmo, un obispo constitucional (es forzoso decir su nombre y presentarlo á la execracion de todos los hombres). Torné, este obispo intruso en la iglesia de Burges, este hombre profundamente perverso y de una conciencia gangrenada y contagiosa, se levantó para dar el último golpe á la religion. ¡Y qué fué pues le

que propuso! Nada menos que destruir en Francia todos los establecimientos eclesiásticos y religiosos, y cuanto se habia libertado de los furros destructores de la primera asamblea; los niños de S. Vecente de Paúl, los Eudistas, las congregaciones de S. Sulpicio, de S. Nicolás y de los Barnabitas, los padres de la Doctrina Cristiana cuyo habito habia llevado él mismo, las escuelas cristianas, las señoras llamadas de la *Subiduría* y las de la *Caridad*, que es decir, los ángeles tutelares de los pobres; y finalmente todo lo que podia anunciar aún el catolicismo y recordar á los fieles los hermosos dias de la Iglesia.

Los godos y los wándalos no demostraron una alegría mas feróz, ni una rabia mas impia cuando entrando á fuego y á sangre en los países católicos, incendiaban los templos, y devastaban los monasterios y conventos.

¡Y qué pronunció! La supresion de toda especie de trage eclesiástico: no podia disminuir que se avergonzaba de un vestido serio que el pueblo estaba acostumbrado á respetar, y que obliga á los sacerdotes á respetarse á sí mismos. Porque en efecto ¿cómo habia de llevar un vestido que publica la modestia y la decencia, cuando no se distinguia del pueblo sino por los excesos mas refinados, y por los vicios mas vergonzosos?

Torné provó su sistema por sus obras: en la mañana del sábado santo, vispera del dia mas grande de los cristianos, fué á la a-

asamblea con un vestido todo secular. Este sacerdote secesagenario vestido como un espadachin, se gloriaba públicamente de su torpeza, semejante á aquel obispo de Nevers de quien se dice en la historia del concilio de Trento que habló con energía y fuerza acerca del matrimonio de los sacerdotes y al dia siguiente tomó muger, y se paseó con descaro con la cómplice de sus excesos.

¿Y qué mas propuso este monstruo? No bastan las palabras para espresarlo: queriendo hacer un insulto directo á Jesucristo en el dia mismo en que este Redentor Dios y hombre derramó su Sangre por nosotros, (¡se estremecen las carnes!) propuso suprimir la cruz que llevan los obispos sobre su pecho, y que es su decoracion mas brillante; y en el momento mismo en que iban los fieles á postrarse á los pies de esta cruz, cuando se le presentó para que la adorase, la desechó como una señal de oprobio y de ignominia, y la arrojó léjos de sí con un desprecio infernal. Mil veces menos culpables fuéron los verdugos que clavaron á Jesucristo en la cruz, y el que con la lanza abrió su Costado amoroso! Ellos no lo conocian por el Dios de gloria, pero el doctrinario deicida lo conocia muy bien, y lo habia dado á conocer él mismo y predicado por espacio de muchos años.

Estas proposiciones merecieron muchos aplausos en el seno de la asamblea; pero tambien es cierto que el rey cristianísimo se ir-

dignó sobre manera y no las sancionó y que una gran porcion de hombres buenos manifestaron el dolor mas profundo y gritaron contra estos horribrosos sacrilegios.

Enviados á las provincias estos decretos, produjéron en ellas el efecto que esperaban los legisladores; nueva señal de hostilidades contra el clero, y nuevo aliento para el ódio infatigable que se queria eternizar. La opresion se hizo tambien mucho mas fuerte y las vejaciones mas multiplicadas: bastaba llevar el traje eclesiástico ó religioso para ser asaltado con injurias y ultrages. A muchos religiosos hicieron pedazos sus hábitos sobre sus cuerpos. A los ojos de un filósofo parecerá indiferente el llevar tal ó tal vestido, pero á los de un cristiano no es indiferente. Un sacerdote virtuoso y un buen religioso no dejan sin dolor y sin humillacion el hábito que siempre han llevado y la estimacion que ellos hacen de él hacen tambien, por decirlo así, parte del respeto que se tiene á su estado. El hábito mismo de las Hermanas de la caridad, que era el anuncio de la simplicidad y de la piedad, no fué mas respetado que el de los demás, ántes bien parece que se encarnizaron mas contra ellas por razon de sus virtudes y utilidad; y estas mugeres ante las cuales se hubieran postrado los salvajes mismos, fuéron el objeto de todas las inyectivas de sus compatriotas católicos.

¿Y cómo estos decretos del viérnes santo fuéron ejecutados tan prontamente no ha-

biendo sido sancionados? Porque cada municipalidad, cada cuerpo administrativo, y cada uno de los clubs se creía revestido con una parte del poder soberano; porque se les había enseñado á no necesitar la sancion del rey; porque siendo ésta el solo derecho que se hubiera conservado al monarca cautivo, se le hubiera al fin despojado de él; y porque habiendo sido estinguida la autoridad legítima, el despotismo de la multitud la hubiera reemplazado. De aquí una multitud de actas arbitrarias que ecesdian al rigor de los decretos, y aún eran contrarias á ellos; y el mal se empeoró tanto que la municipalidad de la Rochela, compuesta en la mayor parte de protestantes, dió á fines de mayo un decreto bárbaro, por el cual mandaba á todos los sacerdotes juramentados que saliesep de la ciudad dentro de tres dias. En efecto salieron con la mayor precipitacion; y no siendo bastante este destierro al ódio patriótico, se les persiguió en mucha parte de su camino, y estubieron á peligro de ser asesinados en él.

La primera asamblea había esigido un juramento que llamaba cívico, y que no se podía prestar sin renunciar del papa, de la Iglesia y de la gerarquía; por eso el mayor número rehusó este juramento, del cual se siguió el cisma espantoso que reynó en Francia desde el principio de 1792.

La segunda asamblea quiso tener tambien su juramento; y aunque había hecho el de mantener la constitucion, propuso otro di-

rectamente contrario. Se había jurado ser fiel al rey, y era forzoso jurar el no reconocerlo mas: este era el objeto del juramento, por el cual juraban de mantener la libertad y la igualdad. No había seguramente medio de engañarse, puesto que inmediatamente que fué suspenso el rey, se prescribió esta nueva forma; y la prueba indudable de que ya no querian tener rey, es, que todos mudaron el nombre de reyno de Franciacia en el de república francesa.

El segundo juramento no ofendia ménos á la conciencia que el primero: se contenia en él una aprobacion tácita de todos los medios infames de que se han valido para quebrar el cetro, para destruir la desigualdad de los rangos, y para hacer que desapareciesen las propiedades mas legítimas. Esto era una verdadera rebelion contra un monarca desgraciado, y un verdadero crimen de lesa magestad.

Asi lo miraron, y por tal lo tuvieron los homdres de buena fé, aquellos que desprecian las sutilezas de la metafisica cuando se trata de deberes. Pero el interés y la cobardía, que son malos consejeros, hicieron tambien prevariadores en todos los estados, y aun el clero mismo. Que los intrusos y todos los sacerdotes constitucionales lo hubiesen prestado nada tenia de extraño. Acostumbrados á revolcarse en el lodo, no les costaba mucho encenegarse un poco mas. Pero que unos sacerdotes que hasta entónces se habían mantenido

firmes, hiciesen este acto de cobardía, y que unos sacerdotes instruidos y sábios cayesen en un lazo tan fácil de conocer, ¡ó alteza de las riquezas, de la sabiduría y de la ciencia de Dios cuán incomprensibles son sus juicios é investigables sus caminos!

Se habia mandado este juramento bajo la pena de perder toda pensión y toda gratificación sobre el tesoro público; este fué siempre el language de estos tiranos: jura, ó si no pereserás de miseria ó por la espada. ¡Desgraciada y mil veces desgraciada la nacion corrompida en que se multiplican los juramentos! Sus bases están destruidas, y el edificio próximo á arruinarse.

Habiendo hecho pasar á los sacerdotes casi por todos los grados de la persecucion, no les restaba mas que el destierro y la muerte, pues estaba decretado que beberian el caliz hasta las heces. Acia fines del mes de Agosto, la asamblea que no se tenia por contenta si no llevaba las cosas al extremo, quiso en fin arrojar del reyno á aquellos á quienes miraba como enemigos los mas declarados de la revolucion; y no se engañaba en tener por tales á los sacerdotes católicos, porque éstos no se avienen con el crimen, detestan la impiedad y la anarquía, reprueban las revoluciones, respetan á la autoridad aún cuando se estravie, son los amigos y el apoyo del trono; y si dicen á los reos *sed justos y temed á Dios*, dicen tambien á los pueblos *sed obedientes y honrad al rey*. Es-

ta moral, que es de san Pablo porque era de Jesucristo, no podia agradar á los republicanos.

Se conoce facilmente la razon del porqué se espidió aquel decreto, tan famoso por su injusticia como por su atrocidad, contra unos sacerdotes á quienes se habia pretendido siempre hallar criminales, y á quienes siempre se halló inocentes. Habian sido denunciados en todas partes á los acusadores públicos, y éstos no habian formado nunca mas que acusaciones ridiculas, como v. gr., que tal sacerdote habia dicho misa en un aposento; que habia confesado en secreto; que habia administrado á un moribundo; que otro habia dado á leer á sus parroquianos un breve del papa; que habia dicho en una conversacion particular, y aún en el sagrado tribunal de la penitencia, que los nuevos obispos y curas eran intrusos, ó que habia predicado un sermon que habia hecho llorar á su auditorio, &c. &c.: todo lo cual, segun ellos, era inclinar al pueblo á la sedicion.

Tales eran, y á esto se reducian los procesos criminales que se formaban contra los eclesiásticos; y por esto solo los aprisionaban, los condenaban á multas, pedian su muerte; y aquellos mismos tribunales que concedian la libertad á los ladrones, á los revoltosos y á los incendiarios, no creían escederse en severidad respecto de los delitos sacerdotales.

Este estado de cosas no podia ser muy

duradero, pues que imprimía un borron indeleble á los tribunales, atraía á los sacerdotes mas amigos que enemigos, y era mucho mejor salir de este asunto por el acta vigorosa, de una proscripcion general. La asamblea pronunció un decreto de deportacion contra mas de sesenta mil ministros del altar, ordenando que todos los sacerdotes que estaban sujetos á la ley del juramento y no lo habian hecho, saliesen del reyno, el cual decreto estaba sazonado segun costumbre con todas las declaraciones de la impiedad y de la blasfemia.

Ahora es cuando se empieza á ver á la filosofia en toda su belleza y hermosura. ¡Qué alegría tan grande para ella, el añadir desgracias á desgracias sobre los sacerdotes! pero por otra parte qué disgusto el suyo al ver que escapaban las víctimas que por espacio de tres años se complacia en atormentar! Quería que saliesen los sacerdotes, pero al mismo tiempo hubiera deseado que no lo verificasen: no dudaba de que en toda la superficie del globo hallarian necesariamente un asilo mas sufrible para ellos que la Francia; por eso se habia propuesto en el se á lo legislador enviarlos á todos á la Guayana, que es decir, á un clima abrasador y mal sano que devoró en pocos años una colonia francesa que se habia enviado allí, siendo digno de admiracion que semejante proposicion no fuese aceptada.

La ley Neroniana de la deportacion se puso en ejecucion con la mayor prontitud, y

aún algunos la adelantaron cansados de los horrores que veían y de los peligros que les amenazaban. Pero la asamblea tomó las medidas convenientes para que se ejecutasen del modo mas rigoroso, mas cruel y mas odioso. Se les dejó salir, pero necesitaban de un pasaporte, y en todas partes se debia espresar en él la cualidad de sacerdotes, lo cual los esponia necesariamente á los insultos; pues si decian que eran legos, sus pasaportes los vendian y los denunciaban como aristócratas, que era lo mismo que esponerlos á la muerte.

Los fugitivos experimentaban los mas grandes embarazos y dificultades para no ser insultados en su ruta, y lo eran casi todos en todas partes. La correspondencia ínfima y diaria de las municipalidades y de los clubs hacia que á cada paso se les preparasen emboscadas. Los intrusos incitaban en todas partes á sus parroquianos á que los molestasen y persiguiesen. Es imposible entrar en el detalle de quanto tuvieron que sufrir en esta parte. Se les daba por escolta, bajo pretexto de seguridad, tropa de guardias nacionales, y á estos se les permitian los mas crueles ultrages contra los sacerdotes: llegados que eran á los lugares era forzoso alimentarlos, pero les pagaban arbitrariamente y siempre poco: hacian viajar á estos desgraciados con preferencia durante la noche por los caminos mas malos, por los pantanos, por entre las espinas y el lodo, sin respeto á la edad ni á la enfermedad, ni al carácter.



En fin agoviados de fatigas, llenos de injurias y artos de oprobios y algunas veces muertos de hambre arribaban á la frontera; pero allí pasaban nuevos peligros: se les visitaba con una crueldad á que acompañaba la mas soez desvergüenza; no se contentaban con escudriñar sus mochilas, registrar sus faltriqueras y carteras, sino que los obligaban ademas á desnudarse del todo á la vista de una soldadesca desenfrenada; se permitia á los mas indecentes é inmorales que los registrasen; suponian que llevaban oro ó plata, y como codiciosos satélites les hubieran abierto muy gustosos los cuerpos para ver si lo ocultaban en sus entrañas.

El hombre que se vé precisado á dejar su pais para no volver á él, lleva necesariamente cuanto puede para ocurrir á sus mas urgentes necesidades; bastante duro le és el verse proscripto, para que no busque los medios de evitar los horrores de la mendicidad en un pueblo extranjero, cuyo idioma no entiende; pero esta precaucion tan legítima y tan natural era un crimen para los sacerdotes, les registraban y contaban cuanto llevaban consigo; si era dinero se lo confiscaban y ponian en su lugar un papel desacreditando que apenas tenia la mitad del valor.

He dicho que se confiscaba, y hé aquí una prueba: dos curas de Santonges se embarcaban para España: los encargados del registro hallaron en el uno cerca de mil escudos, y en el otro setenta y cinco luises, de cu-

yas sumas se apoderaron, pero ¿les dieron en su lugar asignados? No; el crimen era muy grave. Estos dos hombres despojados absolutamente de todo, y no poseyendo ya cosa alguna sobre la tierra, fuéron condenados á una multa de mil y trescientas libras. ¡Y cómo, ó de donde las habian de pagar no habiéndoles quedado nada? Obligaron á hacerlo á todos sus compañeros de viage, declarándolos fiadores *in solidum*; y el navio que iba á darse á la vela, no lo hubiera verificado si estos sacerdotes inocentes no hubiesen tomado lo absolutamente preciso para pagar lo que debian.

La nueva jurisprudencia de los dichos ladrones fué alabada en los distritos y municipalidades inmediatas, como un acto sublime de patriotismo.

A los embarazos de las fronteras se siguieron los de la salida. Si se embarcaban eran reconocidos por los capitanes: recibian á bordo muchos pasajeros sin proveerse de viveres para alimentarlos, los amontonaban en los parages menos sanos, y muchos se vieron precisados á dormir sobre el lastre del navio. ¡Qué trabajos para unos hombres acostumbrados á una vida sedentaria, monótona y muchas veces dulce y cómoda! ¡qué cruel es esta suerte de prevaricaciones para el que no está acostumbrado, y cuando las experimenta por primera vez!

Pero ¡oh fuerza admirable de la religion cristiana! ¡oh encanto delicioso de la virtud! Estos hombres desterrados, despojados, contraria-

dos por los vientos, faltos de todo, gozaban de una calma inalterable y de una perfecta seguridad: comian un poco de pan amohecido, bebían agua corrompida, estaban privados del sueño, dejaban lo que tenían de mas querido y amado en el mundo, no tenían por perspectiva mas que una larga é incurable miseria, y en medio de todo esto se hallaban contentos, bendecían á Dios y descansaban con una sublime resignacion sobre su paternal providencia. Aprended de aquí hombres perversos é incrédulos, y no olvidéis que bajo el imperio de un Dios justo y bueno, el que prefiere la muerte al perjurio es recompensado aún en esta vida, y que bajo el imperio de Jesucristo sufrir mucho y ser muy feliz son dos cosas bien compatibles.

Con efecto, cerca de 600 hombres antes tranquilos, respetados, muchos ricos, y muchísimos opulentos, se vieron despues diseminados en todos los climas, sin mas que una existencia penosa y molesta. La Espana, la Italia, la Alemania, la Suiza, la Olanda y la Inglaterra, se vieron llenas de estos hombres, de los cuales algunos penetraron hasta en los rigidos hielos de la Rusia; pero todos hallaron las dulzuras y consuelos de la hospitalidad, todos fueron protegidos por los gobiernos, y casi todos gozaron de la tranquilidad que les rehusaba su ingrata pátria.

Algunos millares de sacerdotes quedaron en Francia imposibilitados para salir de ella, ó

por enfermedad, ó por edad, ó porque no encontraron medio para evadirse, ó porque sedieron á las solicitudes de una familia desamparada. ¿Pero cual fué su suerte? ¡Ah todos sufrieron, los unos fueron encerrados en los seminarios y conventos, y custodiados como culpables no podían tener ningún comercio con sus parientes y amigos; los otros guardando en sus casas una especie de prision voluntaria eran como extranjeros en su misma pátria, desconocidos en sus propios hermanos, y cada instante viendo sobre su cabeza la espada. Los solos felices entre ellos fueron aquellos que desconocidos en los lugares que habitaban, y disfrazados en legos, pudieron hacer mucho bien á los fieles católicos, porque introduciéndose en las casas como médicos, como mercaderes, como maestros de lenguas y aún como criados (pues muchos no temieron humillarse de este modo por el nombre de Jesucristo) pudieron ver libremente á los enfermos, consolarlos, administrarles los socorros de la Iglesia, y engañando con este ardid el furor de sus perseguidores sostuvieron la religion, perpetuaron sus principios, y dieron á las familias cristianas el valor necesario para sufrir las escenas desgracias de la revolucion.

Cosa dura y sensible es referir delitos sobre delitos á cual mas espantosos; pero me veo en la precision de hacerlo por haberme yo mismo impuesto esta carga tan sensible á un tierno corazón. ¡Cómo podria pasar en silencio uno de los atentados de mayor escándalo; uno de aque-